

Reporte de Lectura

Tema: Clasificación de los impuestos	
--------------------------------------	--

Ficha de la fuente de información.

No. 3	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i>
-------	--

Palabras claves. Impuesto, clasificación, indirectos, directos,ISR,IVA,IVA DESGLOSADO

Referencia APA.

Arriaga, E. "Finanzas públicas en México", p. 99.
Flores,Z.Elementos del impuesto. Idem. Pag 4

RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

Texto (literal con número de página)

- **Clasificación de los impuestos.**

Existen fundamentalmente dos clasificaciones de los impuestos. La primera de ellas los clasifica en directos e indirectos. De acuerdo al criterio administrativo los impuestos directos son aquellos que gravan al ingreso, la riqueza, el capital o el patrimonio y que afectan en forma directa al sujeto del impuesto, por lo tanto no es posible que se presente el fenómeno de la traslación. De acuerdo al criterio de la repercusión, el legislador se propone alcanzar al verdadero contribuyente suprimiendo a todo tipo de intermediarios entre el pagador y el fisco. Un ejemplo de impuestos directos en México es el Impuesto Sobre la Renta.

Éstos impuestos pueden clasificarse a su vez en personales y en reales. Los personales son aquellos que toman en consideración las condiciones de las personas que tienen el carácter de sujetos pasivos. Los impuestos reales son aquellos que recaen sobre la cosa objeto del gravamen, sin tener en cuenta la situación de la persona que es dueña de ella. Éstos se subdividen en impuestos que gravan a la persona considerándola como un objeto

Reporte de Lectura

y los que gravan a las cosas.

- *Ventajas.*

a) Aseguran al Estado una cierta renta conocida y manejada de antemano. b) Se puede aplicar mejor una política de redistribución del ingreso.

c) En tiempo de crisis, aunque su quantum decrece, lo es en un menor grado que los impuestos indirectos.

- *Desventajas*

a) Son muy sensibles a los contribuyentes.

b) Son poco elásticos, y por lo tanto aumentan muy poco en épocas de prosperidad.

c) Se prestan más a la arbitrariedad por parte de los agentes fiscales. d) Son poco productivos.

e) El contribuyente es más estricto al juzgar los gastos del Estado. f) Estos impuestos dejan de gravar a un gran sector social.

Los impuestos indirectos son aquellos que recaen sobre los gastos de producción y consumo, por lo tanto su principal característica es que son trasladables hasta el consumidor final. Los impuestos indirectos pueden ser de dos tipos:

- Multifásicos. Gravan todas las etapas del proceso de compra-venta. Monofásicos. Gravan solamente una etapa del proceso. Éstos a su vez se subdividen en impuestos al valor total de las ventas y en impuestos al valor agregado.

Los impuestos indirectos se pueden clasificar también como impuestos sobre los actos e impuestos sobre el consumo. En el primer caso tenemos por ejemplo, los impuestos sobre la importación y la exportación.

Prontuario

Parfraseo del texto seleccionado.

En México tenemos dos clasificaciones de impuestos los indirectos y directos

Indirectos: son donde se le dan a los impuestos sobre los actos y el consumo; los que se generan a la producción no al consumidor final un ejemplo más claro es las importaciones y exportaciones a la etapa de compra-venta y los directos son los que se le generan a los ingresos como el iva sobre la renta.

Reporte de Lectura

